Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 882/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A "ADQUISICIÓN DE LIBROS".

27 de junio de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, Encargado de la consolidación del Programa Anual de Contrataciones 2018, donde remite las especificaciones técnicas para la inclusión en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4.995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del siguiente llamado:
LCO Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE LIBROS", a ser imputado al rubro 530 - Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General.

Art. 2º: Autorizar el siguiente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas:
LCO Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE LIBROS".

Art. 3º: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano